

	ADJUDICACIÓN DE OFERTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-058
		FECHA VIGENCIA: 2022-11-28
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 3

INVITACIÓN No. 041 DE 2024.

La Gerente General de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, inicio el proceso de contratación cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE RECEBO COMO INSUMO PARA LA REHABILITACION, RECUPERACION Y/O REPOSICION DE DAÑOS PRESENTANDOS EN LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS GRUPOS TECNICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL (incluye transporte)"**, por valor de **QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS CON 15/100 (\$571.479.128,15) MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%** y un plazo de ejecución de ocho (8) meses.
- 2.- Que para cubrir la presente erogación existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20240086 del 5 de febrero de 2024, por valor de \$571.479.128,15.
- 3.- Que el 2 de marzo de 2024, el referido proceso fue publicado en el portal del SECOP II a través del módulo régimen especial con ofertas, y durante el término establecido en el cronograma se recibieron tres (3) observaciones por parte de: AGREGADOS MARTINEZ SAS, LUIS ESPEJO Y RODINVER SAS, así mismo se recibió una (1) observación extemporánea de ASFALTEMOS SAS, personas estas interesadas en participar en el proceso.
- 4.- Que el 6 de marzo de 2024 se dio respuesta a las observaciones recibidas, la cual fue publicada en el portal del SECOP II.
- 5.- Que igualmente el día 6 de marzo de 2024, se recibió una (1) observación extemporánea a los pliegos de referencia por parte de CONSTRUMATERIALES L.J.L SAS y una (1) solicitud de aclaración de: CONSTRUIR SOLUCIONES CON INGENIERIA SAS, a las cuales el comité evaluador le dio respuesta el 7 de marzo de 2024.
- 6.- Que en virtud de las observaciones allegadas por los posibles oferentes, y teniendo en cuenta las respuestas dadas a las mismas por parte del comité evaluador, fue necesario expedir la adenda No. 01 del 7 de marzo de 2024, en la que se modificaron algunos aspectos de los términos de referencia de la presente invitación pública, la cual fue publicada en el portal del SECOP II.
- 7.- Que el día 8 de marzo de 2024 a las 4 pm, se realizó el cierre del referido proceso en el cual se recibieron cinco (5) ofertas por parte de los siguientes oferentes:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	TCM ENGINEERING GROUP SAS	8/03/2024 1:25 PM PLATAFORMA SECOP II
2	BIOCIVIL ING SAS	8/03/2024 1:55 PM PLATAFORMA SECOP II



	ADJUDICACIÓN DE OFERTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-058
		FECHA VIGENCIA: 2022-11-28
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 3

3	UT RYDF 2024	8/03/2024 3:00 PM PLATAFORMA SECOP II
4	CONSORCIO MYC 2024	8/03/2024 3:46 PM PLATAFORMA SECOP II
5	CENTRO FERRETERO MAFER SAS	8/03/2024 3:54 PM PLATAFORMA SECOP II

8.- Que el comité evaluador, procedió a realizar acta de evaluación inicial de las ofertas recibidas, la cual fue publicada el día 12 de marzo de 2024. Una vez revisadas las propuestas presentadas por parte de los oferentes mencionados en el numeral anterior, el comité evaluador concluye que la propuesta presentada por el oferente **TCM ENGINEERING GROUP SAS**, que acredita el 100% de requisitos de contenido jurídico exigidos, sin embargo, en cuanto a los requisitos de contenido técnico, financiero y experiencia se inadmite, por su parte el oferente **BIOCIVIL ING SAS**, acredita el 100% de los requisitos de contenido jurídico, técnico, financiero y de experiencia exigidos en los términos de referencia; la oferta presentada por **UT RYDF 2024** es inadmitida en cuanto a los requisitos de contenido jurídico, técnico y experiencia, sin embargo, en cuanto a los requisitos de contenido financiero se admite; en relación a la oferta presentada por el **CONSORCIO MYC 2024**, es inadmitido en cuanto a los requisitos de contenido jurídico y en relación a los requisitos de contenido técnico, financiero y experiencia acredita el 100% de los mismos y por último la propuesta presentada por **CENTRO FERRETERO MAFER SAS**, es inadmitida en cuanto a los requisitos de contenido jurídico, en relación a los requisitos de contenido técnico es rechazada, sin embargo en cuanto a los requisitos de contenido financiero y de experiencia es admitido.

9.- Que, dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso, a través de mensajes de la plataforma SECOP II, el oferente **TCM ENGINEERING GROUP SAS.**, presenta observaciones al informe de evaluación inicial y por otra parte el oferente **CONSORCIO MYC 2024**, presenta subsanaciones y observación al informe de evaluación inicial.

10.- Que en razón a la solicitud realizada por el comité avalador, con ocasión a las observaciones realizadas al informe de evaluación inicial por los posibles oferentes, se hizo necesario expedir la adenda No. 02 del 15 de marzo de 2024, por medio de la cual se modificó el cronograma para el presente proceso, la cual fue publicada en el portal del SECOP II.

11.- Que el 18 de marzo de 2024 se da respuesta a las observaciones del informe de evaluación inicial y consecuentemente se publica el informe de evaluación final corriendo traslado a los oferentes para presentar observaciones hasta el 19 de marzo a las 9:00am, termino dentro del cual se recibieron observaciones por parte del oferente **CONSORCIO MYC 2024**, las cuales fueron resueltas en la misma fecha y que dieron lugar a publicar seguidamente el informe de evaluación definitivo, todo debidamente publicado en la plataforma SECOP II.

12.- Que la Gerente de la entidad acogiendo de forma plena las recomendaciones del comité evaluador, adjudica el proceso de invitación N° 041 de 2024 al proponente **BIOCIVIL ING SAS**, identificado con Nit No. 809.006.054-1, representada legalmente por **JOHANNA MILENA LINARES CLAVIJO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.032.400.034 de Bogotá, por valor de

	ADJUDICACIÓN DE OFERTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-058
		FECHA VIGENCIA: 2022-11-28
		VERSIÓN: 01
		Página 3 de 3

QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$527.699.057.34) MCTE INCLUIDO IVA DEL 19%

13.- Que en virtud de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de invitación publica N° 041 de 2024 al oferente **BIOCIVIL ING SAS**, identificado con Nit No. 809.006.054-1, representada legalmente por **JOHANNA MILENA LINARES CLAVIJO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.032.400.034 de Bogotá, por valor de QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$527.699.057.34) MCTE INCLUIDO IVA DEL 19%

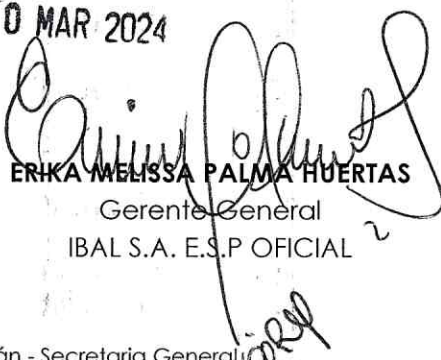
ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido del presente documento al adjudicatario del proceso, a través de la plataforma de contratación SECOP II.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente documento no procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

Se expide en Ibagué a los,

20 MAR 2024


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
Gerente General
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Revisó y Aprobó: Angie Juliette Rojas Millán - Secretaria General

Elaboro: Diana Rocío Castro Idárraga - Profesional Jurídico - Secretaria General

